

Oligarquía y sindicalismo en México (1983-2010)

Luis Humberto Méndez y Berrueta*
José Othón Quiroz Trejo*

No resulta para nada novedoso imaginar a la economía mexicana dentro de una estructura oligopólica. Lo que sí resulta relevante advertir es cómo, a partir de 1983, este sistema económico protegido se fue paulatinamente transformando en una oligarquía. De qué sutiles o burdas maniobras económico-políticas, el empresariado nacional, tradicionalmente oligopólico, terminó por autonomizarse del Estado al que por más de medio siglo le rindió pleitesía. Al sistema de concentración económica sometido al Estado, le correspondió un particular sindicalismo que lo mismo habría de transformarse, hasta casi desaparecer, con la consolidación de una oligarquía nacional totalmente independizada del otrora vigoroso y autoritario poder estatal centralizado en la figura presidencial.

De la economía oligopólica a la oligarquía política (1983-2010)

¿Por qué la importancia de este periodo? ¿Cómo definirlo? 1983-2010 es un acelerado, conflictivo, contradictorio y violento tiempo de cambio; un largo presente histórico no resuelto, un rito de paso trunco que hasta la fecha ha empantanado la posibilidad de transformación del Estado mexicano, convirtiendo el espacio político en un territorio de poder fragmentado, poco o nada democrático, que, al menos a partir de 1994, se explica desde la violencia. En este entramado

de significaciones enmarañadas —unas económicas, otras políticas y otras más sociales y culturales—, encontramos al menos a un gran vencedor: el empresario oligopólico que logró independizarse del Estado, convirtiéndose en un poder fáctico que no sólo influye, sino que también manipula a su particular interés, el poder estatal al que unas cuantas décadas antes le servía.

A partir de 1983, la clase política en el poder decidió, después de la gran crisis petrolera de 1982, cambiarle el rumbo al Estado mexicano: abandonar el Estado nacionalista interventor construido después del movimiento armado de 1910, y substituirlo por un nuevo régimen político, de orientación liberal, apto para edificar una sociedad de libre mercado, productiva y competitiva, que participara con éxito en

el mundo global. Hoy, después de casi 30 años, el viejo Estado nacionalista se desdibujó, pero aún no lo sustituye un nuevo régimen político claramente definido como neoliberal. Por el contrario, las instituciones encargadas de conducir al país por los intrincados senderos del mundo global, mantienen todavía mucho de su contenido funcional y simbólico. Resultado: un Estado híbrido incapaz aún de definir políticamente a la nación mexicana.

Sin un nuevo pacto social sólido, capaz de sostener un nuevo proyecto nacional, el país se debate en un gran conjunto de indefiniciones que le enturbian la identidad. El viejo régimen presidencialista de partido único y privilegios meta-constitucionales se fragmentó, que no democráticamente, en un conjunto de poderes fácticos

* Profesores-Investigadores del Departamento de Sociología de la UAM-A.

que, con el paso de los años, vaciaron de contenido tanto a las viejas como a las nuevas organizaciones políticas dejando al país a la deriva.

Hoy queremos referirnos a uno de estos poderes, quizá el más imperial y autoritario: el empresario-político o el político-empresario, oligopólicamente organizado, que al paso de los años de este tiempo histórico que eufemísticamente hemos dado en llamar transición a la democracia, se consolidó como una nueva oligarquía. Nueva no por estar recién nacida, sino por haber logrado independizarse, en este ya largo periodo de confusión política, de la tutela de un Estado, el nacionalista revolucionario, que por décadas decidió por dónde debía caminar y de qué manera debía actuar. Liberada de este yugo político, la nueva oligarquía nacional ha logrado trasmutar la vieja situación: hoy es el débil Estado fragmentado que aquí calificamos de híbrido, el que se ha puesto a su servicio, y quizá eso explique, al menos en parte, la falta de voluntad de la clase política para impulsar el pacto social que derive en un nuevo proyecto nacional. A partir de 1994, los hechos políticos más relevantes en México apuntan no a favor del fortalecimiento de una nación, sino al indiscriminado apoyo a esta poderosa oligarquía nacional.

Mucho tiene que ver en esta situación el nuevo territorio político donde se impone la lógica globalizadora-neoliberal. Si se acepta que el territorio es la ocupación cultural del espacio, se aceptará también que contiene un conjunto de estructuras de significación donde interactúan símbolos interpretables a través de los cuales pueden describirse las relaciones que se establecen, la acción social que se ejecuta y el poder que se ejerce en un territorio dado. Entendiendo que, cuando se habla de territorio, se alude tanto a la noción de límite como a los criterios, políticos o económicos, que intervienen en su definición. Cuando el territorio se determina por criterios políticos impuestos —democráticamente o no— por un Estado nacional, tienen, en general, una permanencia más grande y son, relativamente, más estables; los límites económicos, en cambio, son mucho menos firmes y más dinámicos en la medida en que se adaptan a los cambios de estructuras y manifiestan un carácter coyuntural. La gran diferencia entre la preponderancia de criterios políticos sobre económicos reside en el hecho de que los primeros resultan de una decisión de poder ratificado, legítimo, mientras que los segundos resultan de un poder de hecho, efímero y caprichoso y, por tanto, políticamente inestable¹.

¹ Véase Gilberto Giménez, *Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural*, México, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1996.

Cuando en 1983 la clase política mexicana decidió cambiarle el rumbo al Estado para favorecer la intromisión del país en el mundo global, el territorio nacional comenzó a determinarse más por criterios económicos que políticos. El caprichoso movimiento de los capitales a través de poderosos consorcios transnacionales generó inestabilidad al alterarse, de hecho o de derecho, las viejas determinaciones políticas del Estado mexicano que le imponían límites al territorio nacional. Comenzaron así a construirse nuevas imágenes de poder determinadas ya no desde un poder político-administrativo guiado por la lógica estatal, sino desde poderes económicos dispersos, volubles, arbitrarios, obstinados, voluntariosos y, sobre todo, prepotentes y autoritarios, proclives al desequilibrio territorial, y que con inquietante frecuencia se constituyen en inagotable fuente de inseguridad y violencia política, económica, social y cultural.

Los nuevos criterios económicos que definían la territorialidad nacional desde espacios transnacionales, consolidaron una nueva lógica de poder que generó particulares relaciones sociales señaladas por nuevas formas de desigualdad. Tienen que ver entonces con la reproducción social, es decir, con la territorialidad, con la vida cotidiana de los habitantes del territorio: con sus relaciones en el trabajo y fuera del trabajo, sus relaciones familiares, sus relaciones con grupos sociales o religiosos, sus relaciones con la autoridad, etc. Territorialidad que se define tanto interna como externamente, por sus habitus particulares y por la contradictoria relación con otros territorios más amplios, en este caso transnacionales, que le imponen conductas y formas de comportamiento².

La consolidación de la oligarquía nacional (1983-1990)

Vale recalcar el hecho de que los datos que a continuación se exponen con el fin de exhibir la monstruosa concentración de capital existente en el país, no son producto exclusivo del tiempo histórico que aquí analizamos. Desde

² La territorialidad es un conjunto de relaciones que nace en un sistema tridimensional: sociedad, espacio y tiempo, y que se constituyen con un carácter simétrico o asimétrico, al interior y con la exterioridad; en consecuencia, la territorialidad se define como estable o inestable. Cada sistema territorial afirma, secreta su propia territorialidad que viven los grupos y las sociedades. “La territorialidad se manifiesta a todas las escalas espaciales y sociales, es consubstancial a todas las relaciones y podríamos decir que es, de alguna manera, el ‘lado vivido’ del ‘lado hecho’ del poder”, C. Raffestin, *Pour une géographie du pouvoir*, París, LITEC, 1980, p. 147.

el Estado nacionalista anterior; tal concentración oligopólica ya significaba a la economía nacional; sin embargo, es a partir de 1983 cuando estos grupos oligopólicos emprendieron el proceso para independizarse de la tutela del Estado, y es desde entonces que vamos a considerarlos ya como una oligarquía: un pequeño grupo de empresarios, unas cuantas familias poseedoras de gran parte de la riqueza nacional, que actúan y deciden en razón de sus intereses particulares, frecuentemente por encima del interés nacional, con o sin el apoyo de los poderes políticamente instituidos llamados irónicamente democráticos. Poderes públicos, por cierto, corrientemente representados por miembros de estos grupos de élite. En suma, la economía oligopólica controlada por el Estado mexicano durante los gobiernos revolucionarios, se transformó a lo largo de este periodo en una oligarquía que imponía sus intereses particulares, especialmente económicos, sobre el interés social y sobre las políticas públicas establecidas por un poder legalmente constituido, en detrimento de la solidez del Estado-nación.

Hechas estas aclaraciones, comencemos precisando algunos datos que sostengan lo antes dicho. Durante el periodo escogido, el promedio de establecimientos económicos registrados en México rebasaba los dos millones, de los cuales, más del 90% de ellos se ubicaban en la llamada microempresa y menos del 0.50% en la gran empresa³. La micro y la pequeña empresa concentraron a más del 99% de los establecimientos, y la mediana y gran empresa a menos del 1%. En cuanto al personal ocupado promedio en los establecimientos censados, advertimos que mientras la micro y la pequeña empresa concentraban alrededor del 40% del trabajo empleado, el otro 60% lo absorbía la mediana y la gran empresa, con la muy pertinente aclaración de que el 54% del personal ocupado en la microempresa no era salarialmente remunerado. Con estos datos no resulta difícil hacer notar que es en menos del 1% de los establecimientos que estructuran la economía nacional donde se concentra el poder real del capital, es decir, la esperanza de productividad y competitividad del país en su inserción al mundo global.

De acuerdo con la información anterior, resulta obvio observar la gigantesca concentración del capital en México, observación que se acentúa si cruzamos estos datos con los

³ Según el INEGI, se considera microempresa a todo aquel establecimiento económico que emplee entre 1 y 10 trabajadores; pequeña empresa de 11 a 100; mediana empresa de 101 a 250; y gran empresa de 251 en adelante.

reportes que periódicamente publica la revista *Expansión* acerca de las 500 empresas más importantes en México. Pongamos por ejemplo el inicio de los años noventa: 500 empresas de más de dos millones de establecimientos registrados, absorbían el 10% del total del trabajo empleado; si excluimos a la microempresa por su característica de atraer prácticamente la mayoría del trabajo empleado no remunerado, el porcentaje anterior se eleva al 13%; y si la relación la establecemos exclusivamente con la gran empresa, concentradora del gran capital (alrededor de tres mil establecimientos, menos del 0.5% del total), estas 500 grandes empresas le dieron empleo al 30% de la población trabajadora en este sector. Se muestra evidente, parece, el carácter oligopólico de la economía nacional, al menos en lo que respecta a la población ocupada.

La relevancia de la concentración oligopólica del capital en México aumenta cuando nos detenemos a observar el fenómeno por rama productiva. Basándonos en estas 500 grandes empresas, relacionándolas con el registro censal del total de empresas, y ubicándonos a mediados de los años noventa del siglo pasado, nos encontramos que, por ejemplo, seis empresas de mil 44 del sector automotriz concentraban al 62% del personal ocupado en la rama; diez empresas de 133 de la industria del hierro y el acero, 42%; siete de 16 mil 227 del transporte y comunicaciones, 54%, entre otros varios casos relevantes⁴; y si prestamos atención a este esquema monopolístico desde el nivel de empresa, nuestra tesis se refuerza. Veamos un ejemplo más: sólo dos empresas de la industria automotriz, General Motors y Volkswagen, emplean al 55% del personal ocupado; en transporte y comunicación, Teléfonos de México y Ferrocarriles Nacionales de México al 40% de la rama, entre otros varios casos significativos⁵; y más aún todavía: la concentración oligopólica de la economía nacional también se advierte geográficamente. Pongamos por ejemplo históricamente significativa al Distrito Federal: de estas 500 empresas que hemos venido mencionando⁶, 145, el 29%, se ubicaban en el Distrito Federal y concentraron el 60% de las ventas realizadas en 1990, el 82% de la inversión y el 62% del trabajo empleado en este conjunto empresarial.

⁴ Véase Luis Méndez y Berrueta y José Othón Quiroz Trejo, "Economía, trabajo y sindicalización en el Distrito Federal" en Augusto Bolívar et al., *Gestión metropolitana y política*, UAM-A-Libros de *El Cotidiano*, México, 1994, véase el cuadro 15 del Apéndice, p. 363.

⁵ *Idem.*, p. 364.

⁶ Revista *Expansión*, *Las 500 empresas más importantes de México*, vol. XXII, num. 547, 15 de agosto de 1990.

Y todavía podemos ubicar con mayor precisión los alcances de este sistema oligopólico de la economía nacional, si introducimos la variable familiar. De acuerdo con un informe publicado a inicios de los años noventa, se afirmaba que:

... 37 empresarios agrupados en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios... controlan los 70 principales grupos industriales, comerciales, financieros y de servicios que operan en México, con una incidencia decisiva en el plano económico y político... Dichos grupos de estructura eminentemente oligopólica reportaron, al cierre de 1989, aproximadamente 100 billones de pesos en activos de las empresas industriales, comerciales, de servicios y financieras que cotizan en el mercado de valores, el 37% del número total de instituciones de esos rubros que juegan cotidianamente con sus acciones en la Bolsa Mexicana y alrededor de 4 mil por ciento del presupuesto asignado al Programa Nacional de Solidaridad en 1990, que se canaliza a 17 millones de mexicanos depauperizados, de los 41 millones reconocidos. Los consorcios que encabezan o representan, reportaron utilidades libres, en 1989, por más de 5 billones de pesos, que significaron 73% de las ganancias netas... del total de las empresas que cotizan en el mercado mexicano de valores, al tiempo que tienen en nómina cerca de 450 mil trabajadores⁷.

Aunque superficiales, los datos anteriormente citados permiten al menos sugerir cómo la tradicional concentración económica oligopólica de la economía nacional se tradujo, en el periodo aquí reseñado, en abierta forma de gobierno oligárquico. Un dato más actual: en la reciente discusión, 2009, por la urgente e intencionalmente postergada reforma fiscal, la Secretaría de Hacienda declaró en un documento oficial que 400 grandes grupos empresariales acumularon ingresos por casi 5 billones de pesos en 2008, de los cuales sólo pagaron el 1.7% promedio de impuesto sobre la renta, en contra del 30% que todo causante cautivo paga en este país. Andrés Manuel López Obrador, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, en el sexenio anterior, declaró al respecto:

El año pasado 400 corporaciones tuvieron ingresos por cinco billones de pesos; estamos hablando de la mitad del PIB; 400 empresas y bancos pagaron el 1.7%

de impuestos, alrededor de 80 mil millones de pesos, cuando en el régimen normal, el que le corresponde a todos, debieron haber pagado 800 mil millones de pesos. De este tamaño es la evasión, de este tamaño son los privilegios de que gozan los potentados en México... Los más ricos de este país pagan 15 veces menos en proporción a sus ingresos que lo que paga un integrante de la clase media, un comerciante, un trabajador asalariado, un profesionalista⁸.

El escenario es claro: el proceso de independencia del capital oligopólico del Estado parece que terminó con la presidencia de Carlos Salinas. A partir de entonces, y en medio de un enorme vacío político, el Estado mexicano y sus gobiernos neoliberales se debilitaron mientras la oligarquía nacional se fortalecía. El Estado en su aventura librecambista diluyó su fuerza en el caprichoso poder del capital centralizado. Hoy podemos explicarnos la resistencia de la clase política nacional para reformar al Estado y su insensibilidad para construir un nuevo pacto social en que apoyarse para edificar un nuevo proyecto nacional. Con los datos antes expuestos, aunque insuficientes, basta para mostrar que la preocupación y el apoyo de los gobiernos de la llamada transición se volcaron, por presión o por acuerdo, en el apoyo a una economía oligopólica transformada ya en oligarquía. La oprobiosa centralidad del capital, y el servicial comportamiento del Estado, deformaron seriamente el comportamiento de la economía nacional, sometieron los espacios laborales a un territorio sin protección para el trabajador, y alteraron los equilibrios sociales. Resultado: crecimiento estacionario, salarios precarios y empleos insuficientes. Consecuencias: enormes flujos migratorios hacia Estados Unidos, crecimiento incontrolable del sector informal de la economía y condiciones propicias para el fortalecimiento del crimen organizado. Hoy se perfila ya con mayor claridad la posibilidad de existir de un Estado dentro de otro Estado. El Estado mexicano, legalmente constituido, desfallece. Los últimos cinco gobiernos así lo atestiguan. Sus dificultades para gobernar aumentan. El Estado de Derecho es cada vez más un fingimiento; los inquietantes momentos de ingobernabilidad, una realidad. Y en este entramado político mal tejido, la oligarquía nacional e internacional se robustece, legal o ilegalmente, como poder supremo.

⁷ Carlos Fernández, *Concentración y poder: la élite del empresariado mexicano* en "Perfil de La Jornada", *La Jornada*, 1 de abril de 1991.

⁸ *Milenio on line*, 18 de octubre del 2009.

¿Y el sindicalismo?

Evidentemente, en una economía oligopólicamente determinada, se supondría un tipo de organización sindical igualmente centralizada, integrada sólo por aquellos que establecen una relación formal de trabajo. Con base en datos conocidos, se puede sugerir lo siguiente: si bien es cierto que la estructura económica que prevalece en México ha favorecido históricamente la existencia de una tasa baja de sindicalización, no menos cierto resulta el hecho de que esta tasa no permanece estable, se mueve a la baja. Cuando el empresariado oligopólico se encontraba sujeto a la dominación de un Estado autoritario nacionalista corporativamente legitimado, con partido casi único y sistema presidencialista con enormes privilegios meta-constitucionales, la tasa de sindicalización de los trabajadores mexicanos era considerablemente más alta que diez años después de iniciado el proceso de transformación del capital oligopólico en oligárquico.

A partir del aviso de la clase política en el poder en 1983, de terminar con el viejo régimen político nacionalista para comenzar a construir un nuevo régimen político de libre mercado y de ideología neoliberal, la estructura corporativo-proteccionista del espacio laboral comenzó a perder coherencia. Las nuevas políticas públicas orientadas al cambio estructural y la reconversión industrial le cambiaron la lógica de funcionamiento al mundo del trabajo. Las privatizaciones de la empresa paraestatal, los despidos masivos, la baja en el empleo, la precarización del salario, la embestida contra la contratación colectiva, la fragilidad de la huelga como el tradicional instrumento de lucha obrera, así como la orquestada ofensiva del Estado y del capital en contra de la resistencia asalariada, terminaron por debilitar al sindicalismo mexicano. Parecía el fin de un patrón de acumulación capitalista de sustitución de importaciones que protegía tanto al empresario como al trabajador, y el inicio de otro mundialmente bautizado como secundario exportador, que se encargó por todos los medios, legales e ilegales, de devaluar la mercancía trabajo.

En suma, al momento de la crisis económica-política del Estado nacionalista en 1982, la tasa de sindicalización en México alcanzaba el 28%; en menos de una década había disminuido prácticamente a la mitad. El proceso de consolidación de la oligarquía en México rindió frutos. La población sindicalizada en el país estaba constituida en 1989 por el 8% de la población de 12 años o más, el 15% de la PEA⁹ y el

⁹ No se consideran a las amas de casa, a los estudiantes, a los dueños del capital, jubilados y pensionados, discapacitados y trabajadores ubica-

16% de la población ocupada¹⁰, porcentajes que se transforman dramáticamente como consecuencia del esquema centralizado que opera en el país. Pongamos por ejemplo al Distrito Federal: concentró al 29% de sindicalizados en relación con la población de 12 años o más, el 52% de la PEA y el 61% de la población ocupada¹¹.

A partir de estos datos es posible hacer algunas consideraciones: cuando se habla de clase obrera organizada o población sindicalizada, estamos haciendo referencia a espacios urbanos claramente definidos en la geografía nacional. En lo general queda fuera de la población sindicalizada más del 50% de la población ocupada en la micro-empresa que no tiene remuneración salarial, y fuera de la formalidad jurídica los miles de trabajadores de la micro, pequeña, y en ocasiones de la mediana y hasta de la gran empresa considerados sindicalizados por la entendida práctica corrupta de los contratos de protección propios de la perversión del sindicalismo corporativo. Es viable entonces considerar que las tasas de sindicalización antes mencionadas son seguramente menores. Mas de acuerdo con los datos que se vienen esgrimiendo, se puede sugerir que cuando menos el 70% de la población sindicalizada se encuentra asentada en la gran empresa y el 30% restante se encontraba repartida entre la mediana y, en menor medida, la pequeña empresa.

Visto el problema de la sindicalización por sector, la industria manufacturera concentraba alrededor del 50% del trabajo sindicalizado, 40% el sector servicios y 10% el sector comercio; y visto desde el tamaño de la empresa, la gran empresa de la industria manufacturera concentró alrededor del 30% de sindicalizados y 25% el sector servicios; aunque visto por establecimiento, fue el sector servicios el que mostró el promedio más alto de trabajadores sindicalizados por establecimiento (706), seguido por 680 en la industria manufacturera¹²; y si estos datos los relacionamos con la información tomada de las consideradas 500 empresas más importantes en el país, nos encontramos con lo siguiente: de los cuatro millones y medio de trabajadores sindicalizados en el país, concentrados aproximadamente en 30 mil

dos en el sector informal de la economía, a los ya millones de personas que emigran a Estados Unidos y, por supuesto, a los también miles de trabajadores registrados censalmente como población ocupada pero sin remuneración salarial.

¹⁰ No se contabilizan los trabajadores registrados censalmente como población ocupada sin remuneración salarial.

¹¹ Véase el cuadro 17 del Apéndice estadístico en Luis Méndez y Berrueta y José Othón Quiroz Trejo, *op. cit.*, p. 364.

¹² *Idem.*, comparación de los cuadros 17 y 13, pp. 362 y 364.

establecimientos de la pequeña, mediana y gran empresa (recordemos que el total de establecimientos censados alcanzó casi los dos millones), el 25% se agrupaban en estas 500 empresas; y de este total de 500 empresas, 22 de ellas absorbían el 50% de personal sindicalizado y el 12% del total sindicalizado a nivel nacional¹³.

En suma, si son de por sí reducidos los espacios económicos que emplean personal sindicalizado, más escaso resulta aún el número de trabajadores en acciones de contestación contra el capital o el Estado que vayan más allá del ritualizado emplazamiento a huelga. El sujeto de la respuesta obrera no podía ser percibido dentro de la generalidad de la población ocupada, ni siquiera al interior de la población realmente sindicalizada. La respuesta obrera, lo mismo que la economía nacional, se encontraba altamente concentrada. Sólo un pequeño sector organizado y combativo de trabajadores, ubicados por lo general en la gran empresa, o bien se resistió a las políticas del cambio estructural y la reconversión industrial, o bien terminó concertando las nuevas condiciones con el Estado y el capital. La evidencia estadística muestra cómo entre 1982 y 1991, los emplazamientos a huelga descendieron 52% y las huelgas estalladas en 80%. Cuantitativamente resulta inútil comparar las huelgas estalladas en este tiempo con los totales de los establecimientos en el país: el resultado sería cero; cercano a cero si la comparación se establece sólo con la pequeña, mediana y gran empresa; apenas alcanza el 1% si el contraste se hace con la mediana y gran empresa; y el 3% si el cotejo se hace exclusivamente con la gran empresa¹⁴.

Es cierto que el peso económico-político de un movimiento sindical no mide su fuerza por el número de participantes, sino por el carácter estratégico de la empresa y de la rama en que se inscribe dentro de la concentración oligopólica de la economía nacional; el problema es el siguiente: los conflictos importantes establecidos en este periodo —y en realidad desde siempre—, sólo comprometieron a la empresa en que se dieron sin afectar el funcionamiento de los procesos económicos en general, ni siquiera de la rama en que se inscriben. Es bueno tener presente que en México los conflictos obrero-patronales casi nunca van más allá de la empresa en que se originan. La solidaridad obrera en nuestro país es pobre, coyuntural y

rara vez va más allá del apoyo declarado en un desplegado periodístico, del acompañamiento en marchas y mítines o de la ayuda económica; no existe registro de una huelga nacional, ni siquiera de una huelga que involucre a una rama productiva. Situación, hay que decirlo, que no es producto del proceso de autonomía del Estado que en este periodo ha seguido el capital oligopólico, viene de más lejos, forma parte de las viejas reglas proteccionistas del Estado corporativo nacionalista plasmadas en la Ley Federal del Trabajo, posteriormente retomadas, a su interpretación y desde su poder, por el capital en sus procesos de reacomodo.

El caso es que, para fines de 1993, el sindicalismo mexicano estaba no sólo disminuido, en los hechos su estructura fundamental se había derrumbado, con el inconveniente de que no existía, ni existe a la fecha, una estructura sindical nueva para un sindicalismo de la modernidad. Las nuevas estrategias laborales creadas en el mundo global, bajo el lema de cultura de la calidad total, no se desarrollan en México. A la oligarquía le interesa el no sindicato y, qué paradójico, para lograrlo recurren al apoyo del viejo corporativismo sindical, hoy pervertido, que ofrece sus servicios al mejor postor.

Por otro lado, reforzando la tesis del poder casi absoluto de la oligarquía nacional, es por demás sintomático observar cómo después de un ordenado desmantelamiento de la estructura del viejo Estado intervencionista, la economía mexicana muestra, como nunca, su debilidad. No sólo manifiesta un estancamiento de casi 30 años (un crecimiento promedio anual de poco más de 2%) sino que sigue siendo lamentable su desarrollo tecnológico y, en consecuencia, su baja productividad y su escasa presencia en la competencia internacional, salvo, por supuesto, ese puñado privilegiado de empresas ajenas a la estructura productiva nacional que integran la oligarquía nacional. Ni a la clase política mexicana ni a los grandes señores del dinero les importa la nación, son los intereses particulares de los grandes consorcios los que determinan las políticas públicas que, comúnmente, terminan en privilegios que favorecen su competitividad en el mundo global. Cómo explicar, sino, la precariedad salarial, la pobreza extrema, el desempleo, el desenfrenado crecimiento de la actividad económica informal y los gigantescos flujos migratorios. Cómo explicar el no crecimiento de la economía nacional, cómo explicar el olvido o la represión a los requerimientos de una sociedad organizada y, sobre todo, cómo explicar la existencia de gobiernos incapacitados para gobernar, que terminan mostrando la enorme debilidad del Estado mexicano que hoy, como nunca, muestra la vaciedad simbólica de sus instituciones.

¹³ *Ibid.*, comparación cuadros 18 y 13.

¹⁴ Para observar el comportamiento de los conflictos obrero-patronales véase “La respuesta obrera en cifras: 1982-1992”, Apéndice estadístico 2 en Luis H. Méndez B. y José Othón Quiroz Trejo, *Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota*, UAM-A-Libros de *El Cotidiano*, México, 1994, pp. 349-372.

El sindicalismo mexicano más allá de las estadísticas

Sabemos que nació a fines del siglo XIX producto de una necesidad histórica: la organización del trabajador asalariado para enfrentar los desafíos de una nación que recién comenzaba a definir su perfil industrial. Sabemos también que, a grandes rasgos, el nuevo proletariado mexicano normaba sus comportamientos influenciado por dos grandes estructuras ideológica-políticas: el corporativismo de Estado y la autonomía sindical, y, en menor medida, por el llamado sindicalismo blanco¹⁵. Estamos enterados además de que se impuso, no sin luchas de por medio, el sindicalismo corporativo de Estado a imagen y semejanza del nuevo Estado mexicano allá en los tiempos del general Cárdenas; y nos enteramos lo mismo que, si bien fue derrotado, el sindicalismo independiente nunca dejó de estar presente en el mundo del trabajo, luchando o conciliando con el capital, vestido de Estado o empresario, y conservando ideológicamente, al menos hasta los años sesenta, muchas de las posturas nacionalistas que emergieron con la Revolución.

Así llegamos a los años setenta. El Estado mexicano enfrentaba una severa crisis de legitimidad política. El entorno internacional que se globalizaba ajeno a la mirada de nuestros gobernantes, junto a las deudas sociales acumuladas como consecuencia de la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968, convulsionaron la vida social en México. Advertimos en esos años un resurgimiento de la llamada sociedad civil, y una de las expresiones más evidentes de este despertar en busca de cambios la situamos en el territorio de la vida sindical y la reconocimos como sindicalismo independiente o insurgencia sindical¹⁶.

¹⁵ Vamos a entender por corporativismo de Estado el pacto social que estableció gran parte de la organización sindical —desde sus cúpulas— con el nuevo Estado creado por la Revolución Mexicana, pacto que enajenaba el interés de clase al interés nacionalista del nuevo Estado a cambio de privilegios políticos y conquistas gremiales. Por autonomía sindical interpretamos la lucha por la independencia del interés proletario, esto es, la lucha por la gestión obrera en los procesos productivos y por diversas formas de organización sindical ajenas al Estado, a los empresarios, a los partidos políticos y a las centrales obreras oficiales; su objetivo, o su utopía: crear una real democracia obrera al interior de las organizaciones sindicales, que fuera más allá de líderes políticamente impuestos que fortalecieron el mito de la asamblea general. Y por sindicalismo blanco distinguimos un corporativismo sin concesiones gremiales ni privilegios políticos; un sindicalismo vaciado de contenido simbólico, sin ideología, sin objetivos clasistas, en consecuencia, con una nula resistencia al capital.

¹⁶ ¿Y por qué nos interesa para el objetivo de este artículo el sindicalismo independiente? Consideramos que este despertar obrero respondía en mucho al proceso que ya se intuía de independencia del sector oligopólico de la economía del viejo Estado paternalista. Todas las opciones sindicales

¿De qué se trataba? Ya se mencionó: luchar por un sindicalismo que tuviera en la base de su organización el interés proletario; esto es, la lucha por la gestión obrera en la producción a través de diversas formas de organización que contemplaban, en lo esencial, su autonomía del Estado, de los empresarios, de las centrales obreras corporativas y de los partidos políticos. Vale aclarar, sin embargo, que hablar de la existencia de un proceso de insurgencia sindical a partir de los años setenta, no significó para nada la presencia de un bloque sindical unitario en su lucha. Su entendimiento sobre lo que debía ser autonomía sindical nunca fue unívoco, por lo tanto, su abstracta coincidencia ideológica-política nunca alcanzó niveles de concreción estratégica y táctica suficientes para construir un gran bloque solidario que, aunque no sin contradicciones, enfrentara conjuntamente un enemigo común. Las diferentes fuerzas ideológicas y políticas que organizaban la lucha entendieron de diferente manera lo que significaba la lucha por la autonomía del Estado, de los empresarios, del sindicalismo corporativo y de los partidos políticos.

Nos percatamos entonces que a este conjunto de organizaciones sindicales calificadas como sindicalismo independiente, se les reconocía, con poco rigor, como izquierda sindical. Ambigüedad conceptual que tampoco logró unir, sino que más bien separó a estos importantes sectores de asalariados sindicalmente organizados y en lucha contra el capital y el Estado. Tuvimos que recordarnos, para no perder la pista, que hablar de izquierda en abstracto nos conducía irremediablemente a la confusión; que ni como concepto teórico ni como expresión concreta de una realidad específica, el signo lingüístico izquierda es unívoco, denotativo, por el contrario: es connotativo, polisémico; y que para reconocerla, para precisarla, tenemos por fuerza que significarla de manera particular. Partimos entonces de la siguiente consideración: la izquierda sindical no existe; lo que percibimos son diversas izquierdas que sólo son entendibles desde ellas mismas. Un concepto unívoco de la izquierda sindical sólo es comprensible desde su particularidad¹⁷.

Si en este entorno pretendiéramos una clasificación no exhaustiva de las izquierdas sindicales en este tiempo de la llamada insurgencia sindical, podríamos enumerar a cuatro

alternativas jugaban en contra de los esquemas corporativos de control estatal, y varias de ellas, aunque desde la izquierda católica, marxista o maoísta, respondían a una exigencia de la economía internacional y de los grandes capitales nacionales: modernizar las relaciones capital-trabajo.

¹⁷ Véase Luis Humberto Méndez y Berrueta, "Entre el ser de izquierda y el estar a la izquierda. Los procesos de insurgencia sindical en México en los años 80-90", (en prensa).

grandes corrientes que agrupaban a decenas de sindicatos generalmente enfrentados entre sí, tanto por sus diferencias organizativas, estratégicas y tácticas, como por sus profundas diferencias ideológicas, lo que no impidió lograr acercamientos coyunturales que nunca terminaron por resolver los problemas de fondo. Lucha obrera que lidiaba no sólo con el capital y el Estado, sino también en contra del sindicalismo oficial, corporativo o “charro” (representado en lo esencial por la Confederación de Trabajadores de México, CTM, y por su organismo cúpula el Congreso del Trabajo, CT), que seguía conservando la centralidad política del movimiento obrero en su relación con las instituciones de gobierno y las élites empresariales¹⁸. Veamos a continuación, a manera de ejemplo, dos casos representativos de este movimiento de insurgencia sindical: la izquierda sindical nacionalista y la izquierda sindical autonomista.

La izquierda sindical nacionalista

Producto de la Revolución Mexicana, se consolida un gran pacto social, asentado en la Constitución de 1917, que expresó la voluntad política de las masas populares organizadas —especialmente obreras— de impulsar por medio de la lucha política el proyecto del nuevo Estado revolucionario. Inicia una nueva izquierda nacionalista y revolucionaria, cuyos valores esenciales se sustentaron, por un lado, en una idea de soberanía nacional centrada en la defensa de nuestros recursos naturales y concretada en acciones nacionalizadoras de espacios económicos privilegiados para el desarrollo industrial del país; y por el otro, con una definición de democracia social que sometía el interés privado al interés público, constituyéndose en vía para alcanzar la justicia social. Así se instituyó el pilar ideológico de esta nueva izquierda nacionalista, legalmente constatado en el artículo 3, 27 y 123 de nuestra Carta Magna.

La historia que siguió es harto conocida. El empeño cardenista tocó rápidamente fondo. La Segunda Guerra Mundial, las presiones de un orden mundial que se preparaba para su etapa globalizadora, el fortalecimiento de la burguesía y la desmovilización del proletariado producto de su acentuado carácter corporativo, junto a los marcados cambios de orientación política al interior del partido de la revolución y del aparato de Estado, terminaron por hacer del contenido nacionalista revolucionario del proyecto

¹⁸ Nos referimos en especial a una corriente de izquierda nacionalista, otra autonomista de corte marxista-leninista, una más igualmente autonomista pero de corte cristiano, y otra de orientación maoísta.

nacional un mito de origen: el gran mito de nuestra historia reciente, que se apoyó en la fuerza de una izquierda nacionalista funcional, eficaz y estatizada.

A partir de 1940, los gobiernos en turno y las organizaciones sociales corporativizadas asumieron, discursivamente los primeros y estatutariamente los segundos, los principios del nacionalismo revolucionario, y con estas banderas populares ahora convertidas en mito, se acabó con la capacidad de movilización de las masas, dejando el camino franco para el desarrollo del capitalismo mexicano; no de aquel capitalismo popular que con una profunda orientación social se imaginaron las fuerzas sociales y políticas que participaron en las jornadas nacionalistas del período del general Cárdenas, sino de otro que, despótico y autoritario como cualquiera, se apoyó para crecer —como pocos— en la voluntad de creer de las masas explotadas.

Esa inicial izquierda sindical nacionalista terminó transformándose en un feroz instrumento de control del Estado sobre los sindicatos en beneficio de un particular proyecto de desarrollo capitalistas de corte oligopólico. Las estructuras sindicales de corte oficial terminaron derechizándose. Tuvo que hacerse patente la crisis económica del patrón de acumulación capitalista impulsado en México, junto a la crisis política de un Estado cada vez más autoritario, para que resurgiera nuevamente desde el sindicalismo la vieja opción de izquierda nacionalista. La podemos ubicar a mediados de los años setenta con el surgimiento de una Tendencia Democrática (TD) al interior del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM); con la creación, impulsada por la TD, del Frente Nacional de Apoyo Popular (FNAP); y con la elaboración de un programa de acción que se conoció como la Declaración de Guadalajara, que, en lo fundamental, planteaba un Programa Popular para llevar adelante la Revolución Mexicana.

En lo esencial, el programa en cuestión planteaba la democracia y la independencia sindicales¹⁹; la reorganización general del movimiento obrero²⁰; la sindicalización de todos los asalariados; la defensa, ampliación y el perfeccionamiento del sistema de seguridad social; educación popular y

¹⁹ Entendiendo por esto el poder conferido a la Asamblea General de Trabajadores, instancia a la cual se sometían los grupos de departamento o de área de trabajo, y la independencia plena de los sindicatos respecto del gobierno, de los patrones y de toda fuerza ajena al movimiento obrero.

²⁰ Se planteaba la construcción de una central única de trabajadores democrática, revolucionaria (en el sentido del cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de 1917) e independiente de los patrones y el gobierno, fincada en sindicatos nacionales de industria, democráticos y con independencia política.

revolucionaria para las bases trabajadoras; vivienda obrera; colectivización agraria²¹; expropiación de empresas monopólicas; intervención obrera para reorientar la planificación y desarrollo del sector estatal de la economía; fiscalización obrera²². Esta corriente nacionalista se enfrentó a la política instrumentada desde el Estado; pretendió volver, sin éxito, a sus orígenes nacionalistas. No tuvo tiempo de ampliarse y consolidarse. La primera confrontación de la TD y el FNAP contra el gobierno, el emplazamiento a huelga en julio de 1976, terminó en derrota producto de la represión estatal vía Ejército y sindicatos burocratizados; el segundo enfrentamiento, un año después, al instalar un campamento frente a la residencia presidencial para presionar a las autoridades, fue igualmente desarticulado con violencia por policías y bomberos de la ciudad de México.

La alternativa nacionalista de la TD había sido derrotada, sin embargo, su ideario político trascendió esta lucha y esta coyuntura política-sindical. La famosa Declaración de Guadalajara permeó varias luchas importantes posteriores y sirvió de base en la elaboración de programas de acción obrera. A lo largo de los años ochenta y principios de los noventa, directa o indirectamente, explícita o implícitamente, la orientación nacionalista en los combates sindicales volvía a aparecer. Ante la falta de alternativas, los obreros mexicanos continuaron recurriendo a este expediente y, ante el embate neoliberal de la reestructuración capitalista, se siguió oponiendo –sin muchos resultados– este bastión. Terminó imponiéndose el empresario oligopólico que se transformaba en oligarquía; la opción sindical nacionalista no supo leer los nuevos tiempos y su inoperancia funcional la llevó a transitar de derrota en derrota. Todavía durante los gobiernos panistas se escenificaron importantes batallas sindicales, con una clara orientación política, defendiendo estos principios. La lucha del sindicato del Seguro Social, la lucha del sector minero metalúrgico, en especial Pasta de Conchos, Cananea, Sicartsa y Taxco; la lucha del SME por recobrar su fuente de empleo y su contrato colectivo, entre otras, son ejemplos de este enfrentamiento sin destino de una opción nacionalista derrotada.

²¹ Nacionalización del crédito, del transporte de carga, de la maquinaria agrícola y supresión de intermediarios entre el productor y el consumidor. Expropiación de la banca privada, reorganización de la banca estatal y orientación del crédito con criterio de servicio social.

²² Se refiere a la participación democrática de los trabajadores en el control sobre los administradores del sector estatal de la economía, poder de decisión sobre la producción y extensión de la intervención de los trabajadores a todas las ramas de la actividad económica.

La izquierda sindical autonomista

De manera paralela al desarrollo de la nueva izquierda nacionalista que surgió en los años setenta, el proceso de insurgencia sindical en México engendraba también otra opción de izquierda, esta de corte marxista-leninista, que habría de enfrentarse no sólo al capital, sino también a las otras corrientes de izquierda sindical que participaban en el proceso. A diferencia de los contingentes sindicales que dieron cuerpo a la alternativa nacionalista, en su inmensa mayoría pertenecientes a las grandes empresas de la industria paraestatal y al nuevo sindicalismo universitario, la composición de clase que hizo suya la disyuntiva de izquierda marxista era diferente.

La figura obrera que emergió en la etapa intensiva del desarrollo capitalista ya no comulgaba con los moldes nacionalistas. Los nuevos contingentes obreros creados con la irrupción del taylorismo y el fordismo en México, buscaban otros cauces de manifestación a su lucha sindical y política, y se enfrentaban no sólo al capital y al Estado árbitro de los conflictos laborales, sino también a los bastiones nacionalistas de una izquierda que tendía a desaparecer dentro del espacio sindical.

A esta izquierda sindical le tocó protagonizar nuevas formas de organización y lucha obrera que empezaron a cambiar el perfil arcaico del movimiento obrero. Nos referimos en concreto a la Unidad Obrera Independiente, corriente sindical que compartió con el conjunto del movimiento obrero inserto en el proceso de insurgencia iniciado en los años setenta, el destino de derrota que le deparó la reestructuración capitalista en México, y que tomó, en busca de su sobrevivencia política, rumbos que rebasaron los límites sindicales para incursionar en los espacios del movimiento urbano popular y de la política partidaria.

Sustentado en una línea de acción que pretendía desarrollar una corriente obrera independiente del Estado, del capital y de las organizaciones políticas, en su Plan de Acción se estableció:

Una base programática limitada a buscar la eliminación de las disposiciones legales que impiden el desarrollo independiente de las organizaciones sindicales mexicanas, y los obstáculos puestos en el camino de la lucha por la libertad de asociación y huelga, por mejores condiciones de vida, para proteger a los obreros contra su degeneración física y moral y elevar su capacidad de organización y de lucha por su propia liberación.

Más concretamente, respecto a los problemas legales de la organización obrera, se planteaba la “anulación del registro burocrático de las directivas nacionales y la plena libertad de los trabajadores para cambiar en cualquier momento a sus representantes por acuerdos mayoritarios de sus asambleas”²³.

En cuanto a la democracia sindical, se decidió “respeto absoluto a la voluntad de las mayorías en cada organización y en cada centro de trabajo, y libertad de crítica y oposición para todos en las asambleas y dentro de sus organismos sindicales”. Por lo que toca a la relación sindical con otros sectores sociales, la UOI se comprometía también a luchar “por la organización de los trabajadores rurales, campesinos, jornaleros, braceros, asalariados y trabajadores que laboren en trabajos de pesca, forestales y servicios”. Y más allá de los espacios de organización y lucha sindical, en referencia directa a la vida política nacional, se defendía en estos documentos “el derecho de cada pueblo para autodeterminarse y darse al régimen social y político que desee. Es nuestra —se decía— como es de todo mexicano patriota, la lucha de los pueblos atrasados y dependientes por su liberación económica, política, cultural y social del yugo de los monopolios internacionales y de los países dominantes”²⁴.

En el terreno organizativo se redescubrieron instancias que colocaban en primer plano de importancia a los agrupamientos naturales de los trabajadores en los procesos productivos. El ejemplo más representativo al respecto lo constituyó la creación de Comités de Fábrica en el Complejo Industrial Sahagún, reductos obreros que redimensionaron las relaciones de las bases trabajadoras con la representación sindical y con el comando capitalista.

Con el ascenso al poder de José López Portillo en una situación social, económica y política de inestabilidad y crisis, el nuevo gobierno se propuso como tarea fundamental, al menos en los dos primeros tercios de su sexenio, recomponer la alianza del Estado con la burguesía y, desde ahí, impulsar el nuevo proyecto de acumulación capitalista internacional llamado, en lo general, secundario exportador, y sustentado en una doctrina de libre mercado. La administración lópezportillista inició sus nuevas pretensiones luchando en contra de los subsidios y las prácticas redistributivas de corte populista; en el campo laboral inauguró la política de topes salariales y culminó con severas modificaciones al carácter proteccionista de la Ley Federal del Trabajo; y, en

este tránsito, la represión contra los movimientos sindicales insurgentes se convirtió en práctica cotidiana.

En este sexenio se abrió la era de la reestructuración capitalista. Se expresó como una combinatoria de acciones tendientes a restablecer el pleno comando del capital en la fábrica y en la sociedad, desarticulando a las diferentes figuras obreras que habían encabezado las diversas versiones del sindicalismo independiente. Junto con las típicas tácticas coercitivas de corte legal, el Estado toleró también las respuestas, frecuentemente ilegales, del capital a la insurgencia sindical dentro de los centros de trabajo. La descentralización de los procesos productivos; el uso de las nuevas tecnologías y de las nuevas formas flexibles de organización del trabajo (organizativamente dispuestas, entre otras cosas, para desarticular física y simbólicamente la figura obrera que luchaba por la autonomía en la fábrica y en la sociedad); la contención salarial y la entrega de la titularidad de los contratos colectivos de trabajo a la CTM o a otras centrales inscritas dentro del sindicalismo oficial, atacaba directamente las propuestas alternativas de los sindicatos que en ese momento participaban en el proceso de insurgencia sindical; desde el gobierno de la República y desde la acción del capital, se anunciaban ya los nuevos procesos de reestructuración capitalista que habrían de substituir los esquemas fordistas-tayloristas vigentes en la planta productiva nacional; en el futuro inmediato se impondría una terminología diferente para definir el nuevo tiempo productivo al que, teóricamente, habríamos de llegar: reconversión industrial, flexibilidad laboral y cultura de la calidad total.

Para inicios de los años ochenta el oportunismo político gubernamental, investido de boom petrolero, abandonó tanto el proyecto estatal de alianza con la burguesía como el impulso al nuevo patrón de acumulación capitalista. La administración lópezportillista retornó a los criticados moldes populistas del sexenio anterior. Resultado: crisis política y quiebra económica. Sin embargo —congruentes— lo único que no cambió es la política represiva contra el movimiento obrero insurgente: clima de austeridad económica impuesto con violencia, rompimiento de huelgas a través del Ejército y la Policía, y aplastamiento a cualquier brote de disidencia contra las políticas gubernamentales.

La UOI llegó a la nueva década sin haber consolidado una alternativa viable al movimiento obrero organizado... y lo que es peor, el tiempo político se les había agotado. El Estado jugó su papel, en un primer momento utilizó la represión y las reformas a la LFT contra la UOI; la reestructuración capitalista y la política económica gubernamental

²³ Véase Linda Hanono Askenazi, *UOI, una organización de la clase obrera mexicana*, Tesis Profesional, ENAH, México, 1983.

²⁴ *Ibid.*

completaron el cerco. Las reformas a la LFT limitaban el derecho de huelga y de organización a grupos exclusivos. Ahora era la autoridad laboral quien determinaba si los huelguistas habían cumplido con los requisitos legales para que su lucha procediera. En lo referente al otorgamiento del registro o reconocimiento de un contrato colectivo o ley, la propia STPS juzgaría quién era el grupo mayoritario, lo que le permitiría procesar o reprimir cualquier lucha considerada peligrosa.

Los primeros efectos de estas modificaciones legales no tardaron en aparecer: en marzo de 1983 fue declarada inexistente la huelga de Dina-Renault; un año antes había sido utilizado el recurso de la requisa contra una huelga en el SNTAS. En cuanto al impacto en el registro de sindicatos independientes, durante 1980 los trabajadores de FIPSA, de Cobre de México, de Omega y posteriormente de Dina-Komatsu sufrieron las implacables consecuencias de la aplicación de esta legislación restrictiva. El fraccionamiento de los procesos productivos, la relocalización de las plantas (Nissan Mexicana), la reprivatización de industrias paraestatales (Renault Mexicana) y la ampliación de la Volkswagen (VW) con modernas naves destinadas a la producción para la exportación, afectaron directa e indirectamente a la UOI. A la desarticulación a partir del proceso de trabajo se sumó una política económica estatal antiobrera: inflación, recesión, topes salariales y despidos masivos diezmaron las fuerzas del sindicalismo independiente en general y de la UOI en particular.

Algunas reflexiones finales

Adquiere singular importancia en este periodo el enfrentamiento político sindical entre las corrientes que a lo largo de los años setenta y ochenta abanderaron el proceso de insurgencia sindical. Empeñaron gran parte de su esfuerzo en luchar ideológica y políticamente entre ellas por alcanzar una inalcanzable —ahora lo sabemos— centralidad política del movimiento obrero que terminó resolviéndose a favor de nadie y que culminó en derrota. Lucha caracterizada por el sectarismo ideológico que, en diferentes grados, compartían todas las vertientes involucradas. Es cierto que la UOI lo llevó a extremos criticables cuando se vino la ofensiva del Estado y el capital contra ella, pero no menos cierto fue que las otras corrientes de izquierda, en especial la nacionalista, la abandonaron a su suerte al momento en que fue golpeada y prácticamente desarticulada por el aparato de gobierno. Al final todos sufrirían la misma suerte y el mismo abandono; la derrota sentó sus reales sobre

estas experiencias de lucha, alternativas en su momento. El resultado fue frustrante: la hegemonía en el movimiento obrero volvió a quedar en manos del sindicalismo oficial, aunque enormemente debilitado.

Al iniciar Carlos Salinas de Gortari su gobierno, la modernización productiva, aunque lejos aún de consolidarse, había logrado ya avances importantes, en especial en el desmantelamiento de contratos colectivos que paulatinamente lograron que la flexibilización laboral se impusiera como tendencia generalizada en el mundo del trabajo (siempre dentro, recordemos, del reducido mundo económico de la empresa oligopólica); por otro lado, la respuesta obrera, también reducida aunque importante, no logró detener el proyecto empresarial de reestructuración y, aunque lentamente, algunas ramas de la industria —más bien algunas empresas de las ramas de punta— habían logrado ya niveles aceptables de productividad y competitividad internacional. El nuevo gobierno tenía ante sí nuevos retos: llevar hasta sus últimas consecuencias el proyecto de reprivatización de la empresa paraestatal —aún no lo logra del todo—, darle legalidad al ilegal comportamiento de la autoridad laboral y del empresariado nacional en los conflictos establecidos entre el capital y el trabajo —continúa pendiente—, e impulsar la creación de una o varias organizaciones obreras que respondieran a los retos de una modernidad comandada en su totalidad por el capital. Nos resulta claro que las alternativas planteadas por el sindicalismo independiente no se transformaron en un sindicalismo coherente con la productividad y la competencia en el exterior; abanderado por el puñado de empresas que concentraban la riqueza nacional. En realidad, nos hemos percatado, la oligarquía mexicana prefirió al viejo sindicalismo corporativo, hoy como nunca manipulable y al servicio del mejor postor; hoy como nunca reducido a un punto de olvido de las necesidades del trabajador sindicalizado. Bien podríamos arriesgar el juicio de que le falta poco, muy poco ya, para ser considerado un sindicalismo blanco. La única referencia sindical a un sindicalismo de corte moderno que responda a las nuevas exigencias laborales la encontramos primero en la Fesebes y después en la UNT, aunque sin fuerza para convertirse en centralidad política del sindicalismo nacional. A la oligarquía mexicana, poseedora del concentrado y exitoso sector productivo y competitivo de la economía nacional, parece no importarles la existencia de un nuevo sindicalismo acorde a los requerimientos laborales del mundo global; prefieren y se preocupan, como siempre lo han hecho, por un no sindicato, o un sindicato blanco de la modernidad. En ello centran su esfuerzo.

Por lo demás, resulta evidente desde la perspectiva laboral, que en este entorno oligopólico-oligáquico permanece el sindicalismo oficial, corporativo o “charro”, pero en franco proceso de descomposición, y de no ser por casos aislados y llenos de dramatismo social, irresponsabilidad y represión gubernamental y abuso empresarial, advertimos una ausencia, casi total, de las formas de lucha sindical independiente que iniciaron en los años setenta. El sindicalismo mexicano terminó impositivamente concertando con el Estado y los grandes señores del dinero, hoy ya libres de molestas tutelas estatales, sin que se vislumbre una nueva forma de organización sindical. Lenta muerte de lo que queda del viejo sindicalismo mexicano y un presente incierto,

contingente y riesgoso para la organización de los asalariados en el país.

En realidad, a lo largo del presente artículo estuvimos hablando con fantasmas. Ya sólo quedan restos de eso que conocimos como sindicalismo mexicano. Ahora hablamos de una nueva clase trabajadora, con muy diferentes composiciones de clase, sin conciencia, sin ideología, sin organización, fácilmente manipulable en un ofensivamente flexibilizado mundo laboral: en la contratación, en los salarios, en las prestaciones, en las impositivas formas de organizar el trabajo. Sin embargo, permanecen aún los viejos recursos de control de los trabajadores: corrupción, clientelismo, compadrazgos.

Y bueno ¿por qué tendrá tanto éxito el mundo de la informalidad económica en México?

La rebelión del coro

Movimientos sociales y democracia

COYUNTURA: **Alcides Costa Vaz**. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. La factibilidad y necesidad de un nuevo organismo regional. **Haroldo Dilla Alfonso**. Cuba: las morbosidades políticas y los cisnes negros.

APORTES: **Mauricio Uribe López**. Colombia y Venezuela: ¿democracias delegativas o autoritarismos competitivos?

TEMA CENTRAL: **Velia Cecilia Bodes**. De la revolución a la movilización. Confluencias de la sociedad civil y la democracia en América Latina. **Marisa Revilla Blanco**. América Latina y los movimientos sociales: el presente de la «rebelión del coro». **Salvador Martí i Puig**. Después de la “década de los pueblos indígenas”, ¿qué? El impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina. **Franklin Ramírez Gallegos**. Desencuentros, convergencias, polarización (y viceversa). El gobierno ecuatoriano y los movimientos sociales. **Daniel Mato**. Las iniciativas de los movimientos indígenas en educación superior: un aporte para la profundización de la democracia. **Maira Zuazo**. ¿Los movimientos sociales en el poder? El gobierno del MAS en Bolivia. **Laura Loeza Reyes / Mariana Pérez-Levesque**. La sociedad civil frente a la militarización de la seguridad pública en México.

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>.